



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

05.01.2018, presentada por COMERCIALIZADORA DE VIDRIOS Y ALUMINIOS ALVICO Y CIA. LTDA..

DECRETO N° **210**

TEMUCO, **02 FEB. 2018**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha de 2017, entre don y don
- 2.- El contrato de arriendo de la patente de fecha de 2017, entre don y don
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 2017, entre don y don
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-24365
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
Código Actividad	: 523.410
Dirección Comercial	: ZIEM N°2048
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA DE VIDRIOS Y ALUMINIOS ALVICO Y CIA. LTDA.
RUT Comprador	: 77.518.280-6
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MANCILLA VARGAS EDUARDO ALFREDO
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: COMERCIALIZADORA YELKEN CHILE Y CIA LIMITADA
Rut del Vendedor	: 76.274.944-0
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MANCILLA VARGAS EDUARDO ALFREDO
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 05.01.2018
Transferencia N°	: 3
Fecha	: 05.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes.

1447683